



22 SET. 2017

Salida nº

Entrada nº

929274

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 5/17-18
CONVOCATORIA PROGRAMA INICIACIÓN DEPORTIVA EN SECUNDARIA
CURSO ESCOLAR 17/18.

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2017 - 2018, se convoca el **PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en las Jornadas de Iniciación Deportiva todos los centros educativos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria que hayan realizado su solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** y a través del **procedimiento habilitado en <http://deportesclm.educa.jccm.es>** donde deberán inscribir al alumnado participante.

Su presentación se realizará con anterioridad al **6 de octubre de 2017**.

La participación en todas las jornadas deberá estar **autorizada por el centro educativo** a través de la pertinente **aprobación por el Consejo Escolar**.

SEGUNDA.- JORNADAS

Las Jornadas de Iniciación Deportiva se celebrarán en **Cuenca y Las Pedroñeras**, en **fechas por determinar**, atendiendo a la inscripción recibida y las opciones de organización necesarias.

En caso de existir una inscripción que permita la celebración de alguna jornada en localidades diferentes a las indicadas, la Comisión Técnica Provincial informará sobre tal circunstancia.

Todas las fechas de celebración serán informadas con tiempo suficiente, de forma que permitan la necesaria organización interna de los centros educativos participantes, celebrándose en **horario lectivo** y dando **comienzo a las 10 horas** prolongándose a lo largo de la matinal hasta las **13 horas**.

TERCERA.- CATEGORÍAS Y COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Existirá una **categoría única** de participación, denominada **actividad física secundaria**, pudiendo participar alumnado de **primer y segundo curso de E.S.O.**

De forma general, cada Centro Educativo podrá inscribir un **máximo de 2 equipos**, presentado participación (conjuntos) en al **menos cuatro de las modalidades deportivas** convocadas.



En cada equipo, se presentarán **conjuntos mixtos** para cada modalidad deportiva, integrados por un **número variable de chicos y chicas**, siendo la composición de los mismos la siguiente:

Colpbol: 6 – 8 jugadores/as.

Ringo: 4 – 6 jugadores/as.

Disco Golf (blanco y diana): 4 – 6 jugadores.

Pelota a pala: 2 – 4 jugadores/as.

Kickbol: 8 – 10 jugadores/as.

Gran Prix Atletismo: 4 – 6 jugadores/as.

Cada alumno/a podrá inscribirse en una sola modalidad deportiva. La inscripción en el *Gran Prix del Atletismo* estará abierta a todos los interesados hayan o no participado en el resto de actividades, debiendo considerar en todo caso la compatibilidad de participación en función de los horarios de celebración de las diferentes actividades.

Dentro de cada equipo y a lo largo de los diferentes encuentros a disputar, sus integrantes experimentarán diferentes roles de participación: deportistas, entrenadores/as, jueces y/o árbitros y aficionados/as.

CUARTA.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

En ambas jornadas, los sistemas de competición se regirán por las normas propias de cada una de las modalidades deportivas convocadas y cuyas bases estarán disponibles para su consulta en <http://deportesclm.educa.jccm.es/>.

Cada una de las modalidades de competición constituye un elemento motivador a través de la cual se obtendrá una puntuación según su orden de clasificación:

- Primer equipo clasificado: 10 puntos.
- Segundo equipo clasificado: 8 puntos.
- Tercer equipo clasificado: 6 puntos.
- Cuarto equipo clasificado: 5 puntos.
- Quinto equipo clasificado: 4 puntos.
- Sexto equipo clasificado: 3 puntos.
- Séptimo equipo clasificado: 2 puntos.
- Octavo equipo clasificado: 1 punto.

Cada equipo de un centro educativo, al finalizar la jornada, obtendrá una puntuación global en función de los puntos conseguidos en cada una de las modalidades deportivas en las que ha participado.

Transcurridas las dos jornadas, se obtendrá una puntuación final como suma de la conseguida en ambas jornadas.

QUINTA.- PREMIACIÓN

Al final de la **segunda jornada**, serán premiados con **trofeo los tres equipos** con la mejor puntuación obtenida.

SEXTA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 145/2017, con las siguientes condiciones:

Para los **accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha**, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y la de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la **primera atención** al accidentado en los **Centros del Sistema Público de Salud**, entendiéndose por ésta, la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam.

El **plazo máximo** para la solicitud de la **primera atención** será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una **posterior asistencia** sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por **ASISA** (empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos) del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha*. Para recibir esta **segunda atención**, el interesado **remitirá a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca** (Servicio de Juventud y Deportes) **copia del parte oficial de lesión**, debidamente cumplimentado y del **informe médico** de la primera atención recibida. Además de toda la **documentación anterior** deberá cumplimentar el **talón de asistencia** que se le facilitará en el Servicio de Juventud y Deportes.

SÉPTIMA.- DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen, realizándose, en su caso las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) a la vista de las inscripciones efectuadas.

OCTAVA.- INSCRIPCIONES

Tras la solicitud inicial y con una antelación de 10 días hábiles a la celebración de la primera jornada, los centros educativos han de proceder a la **inscripción del alumnado** participante atendiendo al siguiente **procedimiento**:

- Todos los participantes deben de tener habilitada la autorización de sus padres, madres y/o tutores de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**.
- Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportesclm.educa.jccm.es> (deporte: **jornadas de iniciación deportiva**; categoría: **educación física secundaria**) atendiendo a su **distinción** mediante la **denominación del centro educativo** seguido de la **modalidad deportiva** (por ejemplo Colpbol) y numeración o letra del equipo si

fuese necesario, incorporando en cada uno de ellos al alumnado correspondiente.

NOVENA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 145/2017 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2017/2018**.

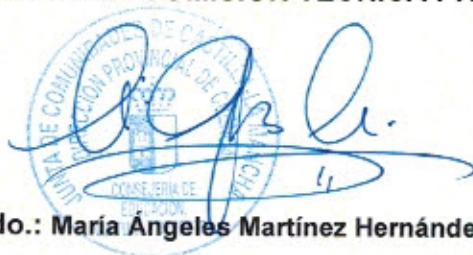
Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 176 810
Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570

Por fax al número: **969 178 798**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: **deportes.edu.cu@jccm.es; deportes@dipucuenca.es**

Cuenca, 19 de septiembre de 2017

**LA DIRECTORA PROVINCIAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: **María Ángeles Martínez Hernández**

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
JORNADAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA

CENTRO EDUCATIVO: _____

LOCALIDAD: _____

DIRECTOR/A: _____

PROFESORADO RESPONSABLE: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

Equipo	Colpbol	Ringo	Disco Golf	Pelota a pala	Kickbol	Gran Prix atletismo
A						
B						

MARCAR con "X" las modalidades deportivas en las que se participará.

Fecha Límite de inscripción: **6 de OCTUBRE de 2017**

_____, a ____ de _____ de 2017

Fdo.: _____

IMPORTANTE: todo el alumnado participante ha de estar inscrito siguiendo el procedimiento descrito en esta circular según su base octava.